



Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014
2854 - Larroque - Entre Ríos

DECRETO N° 280/2023 D.E.

VISTO:

La necesidad de adquirir materiales de construcción para la Obra de cordón cuneta y badenes en zona norte de la Ciudad (Esc. Técnica) y,

CONSIDERANDO:

Que, dicha obra comprende la Zona Norte de la Ciudad de Larroque, siendo las Calles Lisandro De La Torre, Lorenzo Iriarte, Hermanas Franciscanas De Gante, Nani Olivera, María Remedios Del Valle y Leandro Nicéforo Alem,

Que, por ello y de acuerdo a la estimación previa, según el Presupuesto Oficial elaborado por la Oficina de Compras Municipal, corresponde proceder a efectuar un llamado a "Licitación Privada" a fines de adquirir los elementos indicados ut supra,

Que, ha tomado intervención el Área Legal y Técnica,

Que, es necesario emitir la norma legal que disponga el llamado a "Licitación Privada", en el marco de la Ordenanza N° 0037/89 H.C.D y sus modificatorias, siendo una atribución que le corresponde al Departamento Ejecutivo;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,

DECRETA:

Artículo 1°.- DISPÓNESE el llamado a "Licitación Privada" N° 3/2023, con fecha de apertura el día lunes 22 de mayo de 2023, a las 10:00 horas en el edificio Municipal sito en Calle 25 de mayo 249 de la Ciudad de Larroque, destinada a la adquisición de materiales de construcción para la Obra de cordón cuneta y badenes en zona norte de la Ciudad (Esc. Técnica).-

Artículo 2°.- FÍJASE el Presupuesto Oficial para la compra de lo indicado, en el **MONTO de PESOS QUINCE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO con 32/100 (\$ 15.173.445,32).**-

Artículo 3°.- DISPÓNESE, que por medio de la Oficina de Compras, se invite a por lo menos cinco (5) firmas proveedoras habituales y se coloque copia del presente y solicitud de cotización en el Hall de Entrada al Municipio, para mayor difusión del acto y otros posibles interesados.-

Dr. Leonardo Martin Hassell
Presidente Municipal
CUIT.: 20-26237467-0
Municipalidad de Larroque

Mauricio Roberto Kienitz
Secretario de Gobierno
CUIT.: 20-72602902-9
Municipalidad de Larroque





Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014

2854 - Larroque - Entre Ríos

Artículo 4°.- Los interesados en presentarse al acto y que no hubieran sido invitados deberán solicitar los formularios correspondientes ante la Oficina de Compras Municipal en calle 25 de mayo N° 226 de la Ciudad de Larroque.-

Artículo 5°.- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente disposición a la Cuenta Especial N° 0052.-

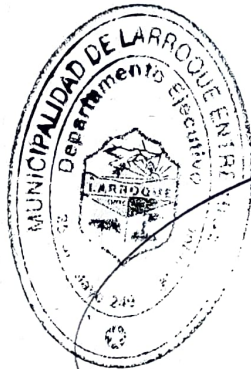
Artículo 6°.- COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese, y oportunamente archívese.-

DESPACHO: 15 de Mayo de 2023.-

Presidente Municipal: Dr. Leonardo Martin Hassell.-

Secretario de Gobierno: Sr. Mauricio Roberto Krenn.-

Mauricio Roberto Krenn
Secretario de Gobierno
CUIT.: 20-22602902/9
Municipalidad de Larroque



Dr. Leonardo Martin Hassell
Presidente Municipal
CUIT.: 20-26737467-0
Municipalidad de Larroque

